

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 288.140	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 2-Junio-1.986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1987

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL AGIB 10/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "JERINGA PARA PRODUCIR ASPIRACION POR VACIO CONTROLADO CON FINES MEDICOS".
---

(71) SOLICITANTE (ES) D. ANTONIO GOMEZ GOMEZ, D. RAMON FIGUERAS PRADELL y D. MARTIN VELASCO ROMERA.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Los tres en BARCELONA, Moragas, 12-22; Dr. Ferrán 11 y Avda. San Antonio M <sup>a</sup> Claret, 111-113, respectivamente.
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO
--

La presente invención se refiere a una jeringa para producir aspiración por vacío controlado con fines médicos, particularmente para estudios citológicos por punción aspirativa, pudiendo además realizar las funciones normales de inyección de fluidos como las jeringas convencionales, del tipo general constituido por un cilindro terminado por su parte anterior en un conducto de aspiración y/o inyección, adaptado para recibir una correspondiente aguja, jugando en el interior del cilindro un émbolo que, al desplazarse por dentro del mismo en una carrera operativa ascendente, produce el vacío en su interior.

En su esencia, la jeringa de que se trata se caracteriza porque el cilindro y el vástago del émbolo están dotados de respectivos medios complementarios de fijación mutua, adaptados para realizar una fácil y rápida fijación del citado vástago respecto al cilindro para mantener el vacío deseado, evitando el retroceso del émbolo hacia la parte anterior del cilindro mientras se realiza la aspiración por el vacío, al tiempo que permite una fácil liberación de tal fijación, a voluntad del usuario, para que el émbolo regrese a su posición inicial, anulando el vacío.

Otras características y ventajas de la jeringa objeto de la presente invención, se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los

dibujos adjuntos, que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de la misma.

Las Figs. 1 y 2 muestran sendas vistas en alzado, seccionada y sin seccionar, respectivamente, de la jeringa de que se trata; y

la Fig. 3 ilustra una vista en planta de la jeringa.

En dichos dibujos puede apreciarse que la jeringa ilustrada comprende un cilindro 1, convencionalmente terminado por su parte anterior en un conducto 2 de aspiración y/o inyección, adaptado para recibir una correspondiente aguja (no representada).

En el interior del cilindro 1 juega un émbolo 3 que, al desplazarse por dentro del cilindro 1, en una carrera operativa en sentido ascendente, produce el vacío en el interior del mismo, dentro de la cámara 4.

El cilindro 1 y el vástago 9 del émbolo 3, están dotados de respectivos medios complementarios de fijación mutua, que comprenden una pluralidad de muescas 5 practicadas en el canto lateral del vástago 9 del émbolo 3.

Dichas muescas 5 están alineadas en al menos una alineación longitudinal 6, apareciendo cuatro de dichas alineaciones 6 en la forma de realización representada en los dibujos adjuntos.

5 Esta disposición está adaptada para que en una muesca 5 de al menos una alineación 6, se introduzca una correspondiente pestaña 7, saliente en voladizo hacia dentro y dispuesta en la embocadura 8 del cilindro 1, por giro mutuo entre embocadura 8 y vástago 9.

10 En tales circunstancias, el émbolo 3 queda fijado con respecto al cilindro 1, bastando entonces con deshacer el citado giro mutuo entre embocadura 8 y vástago 9 para que la pestaña 7 salga de la muesca 5 en que está introducida, quedando liberada la fijación mencionada y  
15 permitiéndose entonces el regreso del émbolo 3 a su posición inicial.

20 Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial de la jeringa para producir aspiración por vacío controlado con fines médicos descrita, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:



## REIVINDICACIONES

1a.- Jeringa para producir aspiración por vacío controlado con fines médicos, particularmente para estudios citológicos por punción aspirativa, pudiendo además  
5 realizar las funciones normales de inyección de fluidos como las jeringas convencionales, del tipo general constituido por un cilindro terminado por su parte anterior en un conducto de aspiración y/o inyección, adaptado para recibir una correspondiente aguja, jugando en el interior  
10 del cilindro un émbolo que al desplazarse por dentro del mismo en una carrera operativa ascendente, produce el vacío en su interior, caracterizada porque el cilindro y el  
vástago del émbolo están dotados de respectivos medios complementarios de fijación mutua, adaptados para realizar  
15 una fácil y rápida fijación del citado vástago respecto al cilindro para mantener el vacío deseado, evitando el retroceso del émbolo hacia la parte anterior del cilindro mientras se realiza la aspiración por el vacío, al tiempo que permite una fácil liberación de tal fijación, a  
20 voluntad del usuario, para que el émbolo regrese a su posición inicial, anulando el vacío.

2a.- Jeringa según la reivindicación 1a, caracterizada porque los respectivos medios complementarios de fijación mutua mencionados, comprenden una pluralidad de  
25 muescas practicadas en el canto lateral del vástago del

émbolo, alineadas en al menos una alineación longitudinal y adaptadas para que en una muesca de al menos una alineación se introduzca una correspondiente pestaña saliente en voladizo hacia dentro, dispuesta en la embocadura del cilindro, por giro mutuo entre embocadura y vástago, posición ésta en la que queda fijado el émbolo con respecto al cilindro, bastando entonces con deshacer el citado giro mutuo entre embocadura y vástago para liberar la fijación mencionada y permitir el regreso del émbolo a su posición inicial.

5  
10

3a.- JERINGA PARA PRODUCIR ASPIRACION POR VACIO CONTROLADO CON FINES MEDICOS,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

15

BARCELONA, 4 de Julio de 1985.

ANTONIO GOMEZ GOMEZ,  
RAMON FIGUERAS PRADELL y  
MARTIN VELASCO ROMERA

P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Edo. E. Ferragüela Colón



ESCALA VARIABLE

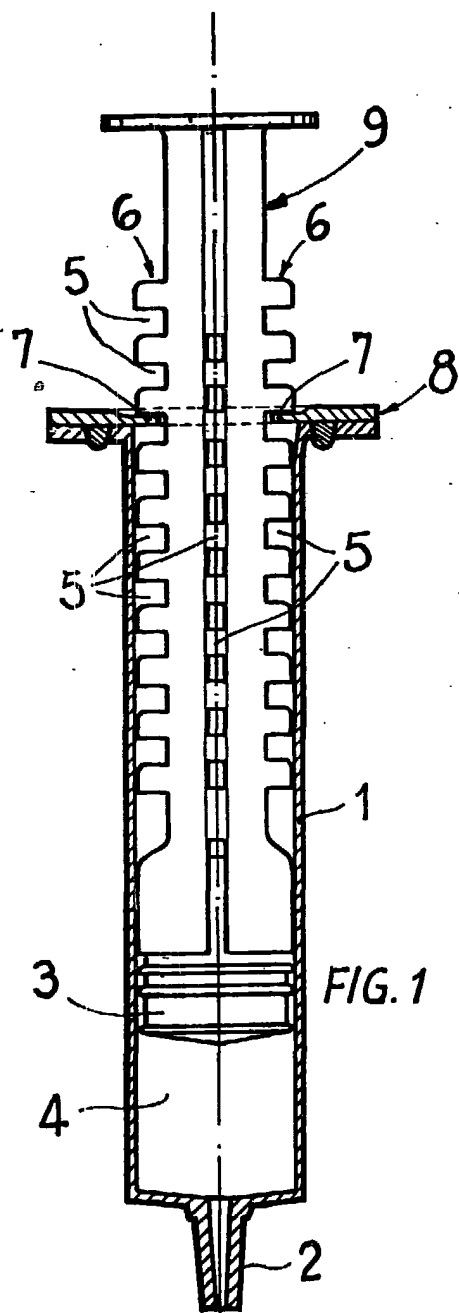


FIG. 1

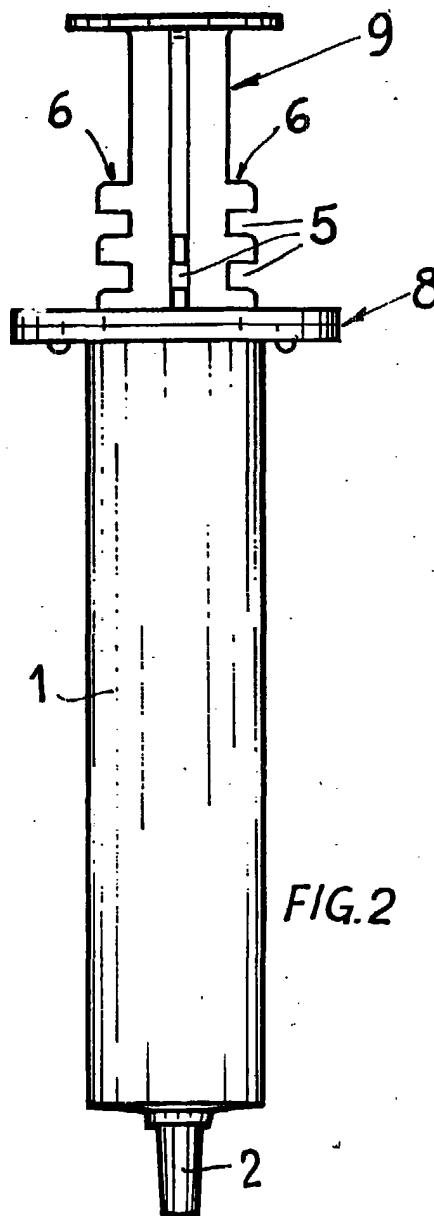


FIG. 2

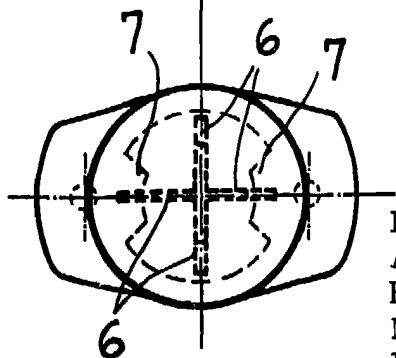


FIG. 3

BARCELONA, 4 de Julio de 1985  
ANTONIO GOMEZ GOMEZ  
RAMON FIGERAS PRADELL y  
MARTIN VELASCO ROMERA  
P. P.  
J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Fdo. E. Ferragutela-Corón